

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



DIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR Ciudad Universitaria Tel. 229-55-93 229-55-00 Ext. 5079 5080

P7.1,10 C

N° de Oficio:

2173/DAE/2008

Asunto:

EL QUE SE INDICA

MTRO. MARIO ROSSAINZ LÓPEZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN DE LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA PRESENTE.

> At'n: Mtro. José Andrés Sanchez López Secretario Académico

Por este conducto le saludo cordialmente y al mismo tiempo en atención a su oficio de fecha del 29 de mayo me permito hacer de su conocimiento que la manera en cómo se integra el puntaje para el examen de admisión de nivel licenciatura de esta Benemérita Universidad, es el siguiente:

- 1. Promedio del aspirante en la preparatoria o bachillerato, 50% del puntaje.
- 2. Calificación de la Prueba de Aptitud Académica, 40%.
- 3. Calificación de la Prueba por Área de Conocimiento, 10%.

Cabe hacer mención, que estos criterios se aplican desde el año 2006; año en que se realiza el Examen por Área de Conocimiento como segunda prueba para el ingreso a cualquier licenciatura.

Sin otro particular; esperando que dicha información le sea de utilidad, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"RENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR

H. RUEBLA DE Z., A 5 DE JUNIO DE 200

LIC. MARÍA CRISTINA LAURA GOMEZ AGUIRN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C.c.p. Archivo E-mail:laura.gomez@dae.buap.mx

